



RESOLUCION No. 0318 - AD - 84

Lima, 18 de octubre de 1984



Visto el oficio N° 054-FPDE-84 de la Federación Peruana de Deportes Ecuestres en el cual solicita autorización para la Delegación de su Federación participe en el IV. Campeonato Latinoamericano de Salto para infantiles, a realizarse en la Ciudad de Santiago de Chile, del 1° al 4 de Noviembre de 1984.

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Legislativo N° 135 del 12 de Junio de 1981 se ha derogado los Decretos Leyes Ns. 19058 y 19305 que crearon la Junta Nacional Reguladora de Espectáculos Extranjeros (JUNREE);

Que, por Resolución Ministerial N° 0667-ED-81 del 25 de Junio del año 1981, se faculta al Instituto Peruano del Deporte autorizar la realización de Actividades Deportivas Internacionales en el país, así como la participación de representaciones Deportivas Nacionales en el Extranjero;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 135 Ley de Organización y Funciones del sector Educación y de la Resolución Ministerial N° 0667-ED-81; y

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE

Artículo Primero. - AUTORIZAR A la Delegación de la Federación Peruana de Deportes Ecuestres, para que viaje a el IV Campeonato Latinoamericano de Salto a realizarse en la Ciudad de Santiago de Chile del 1° al 4 de Noviembre de año en curso.

Artículo Segundo. - La Delegación estará integrada de la siguiente manera:

JEFE DE EQUIPO. - SRA. PILAR CEPEDA DE RIZO PATRON

JINRTE . - MARIA ELISABETH CEPEDA BENAVIDES

Artículo Tercero. - La actividad antes indicada no irrogará gastos al Instituto Peruano de Deportes.  
Regístrese y comuníquese

WLB. DINAD  
MMB. ad.  
Exp. 3389



Dr. ALBERTO MUSSO VENTO  
Jefe del Instituto  
Peruano del Deporte

Res. 0318-00-84

18/10/84

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES <b>— INRED —</b> <b>HOJA DE REGISTRO Y CONTROL</b>		<b>NOMBRE :</b> FED. DEPORTES ECUESTRES OF. 054-FPDE/84 de 15-10-84	<b>NUMERO</b> <b>3389</b> REF:
Fecha de INGRESO: 16/10/84		<b>ASUNTO:</b> Autorización para participar en el IV Campeonato Latinoamericano de Salto, para infantiles, a realizarse en Santiago de Chile	
Hora: 11.57 AM			
Numero de Folios: (07) SIETE			
Registrado por: PAHO J			
Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 3389 No. de folio
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		<b>Observaciones:</b>	
Fecha	Hora	<b>5</b>	

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 3389 No. de folio
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		<b>Observaciones:</b>	
Fecha	Hora	<b>4</b>	

Res 0318 DD-84

18/10/84

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES <b>— IN R E D —</b> HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		<b>NOMBRE:</b> FED. DEPORTES ECUESTRES OF. 054-FPDE/84 de 15-10-84	<b>NUMERO</b> REF:
<b>Fecha de INGRESO:</b> 16/10/84 <b>Hora:</b> 11.57 AM <b>Numero de Folios:</b> (07) SIETE <b>Registrado por:</b> <i>RAMON J</i>	<b>ASUNTO:</b> Autorización para participar en el IV Campeonato Latinoamericano de Salto, para infantiles, a realizarse en Santiago de Chile		
<b>Pase a:</b> <b>Remitido por:</b> <b>Recibido por:</b>	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. No. de folio
<b>Fecha</b> <b>Hora</b>	<b>Observaciones:</b>		<b>5</b>

<b>Pase a:</b> <b>Remitido por:</b> <b>Recibido por:</b>	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. No. de folio
<b>Fecha</b> <b>Hora</b>	<b>Observaciones:</b>		<b>4</b>

<b>Pase a:</b> <i>D.E.</i> <b>Remitido por:</b> <i>Daniel</i> <b>Recibido por:</b>	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. No. de folio
<b>Fecha</b> 18/10/84 <b>Hora</b>	<b>Observaciones:</b> Res 0318 DD 84		<b>3</b>

<b>Pase a:</b> <i>D. Ejendira</i> <b>Remitido por:</b> <i>Juan</i> <b>Recibido por:</b> <i>JOB</i>	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. No. de folio
<b>Fecha</b> 23/10/84 <b>Hora</b> 9:15	<b>Observaciones:</b>		<b>2</b>

<b>Pase a:</b> <i>DINAD</i> <b>Remitido por:</b> <i>OTDA</i> <b>Recibido por:</b> <i>JOB</i>	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input checked="" type="checkbox"/> TRAMITAR	No. 19 No. de folio 07
<b>Fecha</b> 16.10.84 <b>Hora</b> 4.30	<b>Observaciones:</b>		<b>1</b>



FEDERACION PERUANA  
DE  
DEPORTES ECUESTRES



INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE  
Trámite Documentar  
FOLIO No. 01  
000

Lima, Octubre 15 de 1984

OFICIO N°054-FPDE/84

Señor  
Director Nacional de Deportes  
Presente.-



De nuestra consideración:

Per el presente solicitamos a Usted, autorización para participar en el IV. Campeonato Latinoamericano de Salte para Infantiles a realizarse en la Ciudad de Santiago de Chile, del 1º al 4 de Noviembre de 1984.

De acuerdo a la invitación recibida, el Equipo Peruano estará integrado por un jinete y un Jefe de equipo.

Adjunto al presente anexamos toda la información por ustedes requerida de acuerdo a la Directiva N°20-DINAD-1981.

Agradeciendo por anticipado la atención que se sirva brindar al presente, quedamos de Usted,

Muy atentamente,  
FEDERACION PERUANA DE DEPORTES ECUESTRES

  
ADELA CAMBANA ROSAS  
Secretaria



  
AUGUSTO DAVILA D.  
Vice-Presidente

FPDE/ACR  
/gic



FEDERACION PERUANA  
DE  
DEPORTES ECUESTRES

PROCEDIMIENTO

Información adjunta al Oficio N°054-FPDE/84

- a) Nombre de la Actividad:  
IV. Campeonato Latinoamericano de Salto para Infantiles
- b) Lugar y fecha de realización:  
Santiago - Chile  
Del 1° al 4 de Noviembre de 1984
- c) Fecha de partida y retornos:  
Ida : 28 de Octubre  
Regreso: 05 de Noviembre
- d) Lugar en que se alojarán:  
Casas particulares de jinetes infantiles.
- e) Costo de la actividad:  
2'000,000.- Soles
- f) Medio de transporte  
Aeroperu

  
FPDE/SCR  
/gic



.....



FEDERACION PERUANA  
DE  
DEPORTES ECUESTRES

RELACION DETALLADA DE LA DELEGACION

Jefe de Equipo:

Sra. Pilar Cepeda de Rize Patrón

Jinete

María Elisabeth Cepeda Benavides de 14 años

.....

INFORME DE PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Este equipo se ha nominado teniendo en cuenta la ubicación en el ranking nacional a la fecha de los -  
Jinetes Infantiles en la presente temporada 1984.

La menor Maria E. Cepeda B. ocupa el primer lugar.

.....

  
FPDE/ACR  
/gic





FEDERACION ECUESTRE DE CHILE

AFILIADA AL CONSEJO NACIONAL DE DEPORTES Y A LA FEDERACION ECUESTRE INTERNACIONAL  
AV. VICUNA MACKENNA 40 - SANTIAGO DE CHILE

FEDERACION NACIONAL DE DEPORTES ECUESTRES	
IDEZ DEPORTES	INTERNACIONAL
ESPERON	2229017
Sch. Ejecutivo	<input type="checkbox"/>
Tesorero	<input type="checkbox"/>
DECRETO	
Gestionar	<input type="checkbox"/>
Abonar	<input type="checkbox"/>
Acusar Recibo	<input type="checkbox"/>
REGISTRO	
Nº	
FOLIO	04
CUATRO	

Nº 386.-

Santiago, 13 de Agosto de 1984

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
Trámite Documentario  
FOLIO No. 04  
CUATRO

29/8/84

DE: FEDERACION ECUESTRE DE CHILE

A: SRES. PRESIDENTES FEDERACIONES ECUESTRES LATINOAMERICANAS

REF.: IV. Campeonato Latinoamericano de Salto para Infantiles - Santiago - Chile - 1º al 4 de Noviembre de 1984.

Es grato dirigirme a los Sres. Presidentes de las Federaciones Ecuestres Latinoamericanas para informarles que AFELA ha designado a nuestro país como sede del IV. Campeonato Latinoamericano de Salto para Infantiles, el que se efectuará en la ciudad de Santiago entre los días 1º a 4 de Noviembre del año en curso.

Muy cordialmente se invita a la Federación de su presidencia para que se haga representar con un jinete.

Se adjunta la Reglamentación que servirá de base para el citado Campeonato.

Son considerados Jinetes Infantiles los menores hasta 14 años, edad cumplida o a cumplir en el transcurso del año 1984.

Se solicita encarecidamente se nos informe antes del 10 DE SEPTIEMBRE próximo la decisión de su participación y, ANTES DEL 1º DE OCTUBRE, la ratificación correspondiente.

En la seguridad de contar para dicha ocasión con la representación de vuestros países, saluda atentamente a ustedes,

*Oswaldo Hernández Pedreros*

Oswaldo Hernández Pedreros  
CHILE Mayor General  
Presidente F.E.CH.

Incl.: Reglamentación.

CSR/CSR.



# FEDERACION ECUESTRE DE CHILE

AFILIADA AL CONSEJO NACIONAL DE DEPORTES  
Y A LA FEDERACION ECUESTRE INTERNACIONAL  
AV. VICUÑA MACKENNA 40 - TELEFONO 2229017  
SANTIAGO DE CHILE

INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE  
Trámite Documentario  
FOLIO N.º 05  
CINCO

## REGLAMENTO IV. CAMPEONATO LATINOAMERICANO DE SALTO INFANTILES

- 1) FRECUENCIA.— Este Campeonato se organizará anualmente en una fecha que será propuesta por el país organizador.
- 2) SEDE.— La sede corresponderá al país que haya obtenido el triunfo en la clasificación individual, durante la edición anterior.  
La III.ª Edición realizada en Buenos Aires, Argentina en 1983 fué ganada por jinetes del país organizador y el extranjero mejor clasificado fué el chileno LUIS IVAN TORREALBA C., correspondiéndonos, por este motivo, la sede.
- 3) SUPERVISION.— La Federación Ecuéstrea Nacional del país que presenta el evento, será responsable del cumplimiento de las Normas que al efecto se establecen en este Reglamento.
- 4) PARTICIPANTES.— Para poder organizar el evento, se requiere la asistencia de por lo menos cinco (5) países Latinoamericanos, pudiendo incluirse en ellos a España y Portugal.
- 5) INVITACIONES.— Las invitaciones para este Campeonato deberán cursarse exclusivamente a través de las respectivas Federaciones Ecuestres Nacionales.— Sin embargo, el país sede podrá solicitar la participación de determinados competidores de los otros países, pero siempre se requerirá la autorización de la respectiva Federación Ecuéstrea Nacional de los mismos.
- 6) ALOJAMIENTO.— A cargo del país organizador, en casas de familia.
- 7) GASTOS DE TRASLADO.— Los gastos de viaje hacia y del país sede del evento en todo momento serán por cuenta de los países visitantes.
- 8) CABALLOS.— Los jinetes del país sede deberán inscribirse con dos ejemplares de similar calidad.— Primero se llevará a cabo un sorteo para determinar cual de los dos caballos presentados para cada jinete del país sede será adjudicado a éste.  
En ningún caso se permitirá la inscripción de jinetes con un caballo para su utilización y otro para los jinetes invitados.  
De los caballos no adjudicados a los jinetes del país sede, en el primer sorteo arriba citado, se escogerá un número de tantos mejores ejemplares como hay participantes extranjeros, quedando los demás como reserva.  
Mediante un segundo sorteo, serán adjudicados estos ejemplares a los jinetes extranjeros.
- 9) CABALLOS DE RESERVA.— Los caballos de reserva serán numerados en orden de su calidad, y serán adjudicados, en caso de necesidad, en ese mismo orden. Los caballos de reserva podrán ser adjudicados EXCLUSIVAMENTE a los competidores extranjeros.  
Sólo podrán ser adjudicados antes de entrar el jinete para quien se sorteó un ejemplar de reserva, antes de la primera prueba calificativa y por vía presentación de certificado firmado por el Veterinario Oficial, declarando no apto al ejemplar adjudicado en el sorteo al respectivo jinete.



# FEDERACION ECUESTRE DE CHILE

AFILIADA AL CONSEJO NACIONAL DE DEPORTES  
Y A LA FEDERACION ECUESTRE INTERNACIONAL  
AV. VICUÑA MACKENNA 40 - TELEFONO 2229017  
SANTIAGO DE CHILE

INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE  
Trámite Documentario  
FOLIO No 06  
SEIS

- 2 -

10) ENTRENAMIENTO.— Los entrenamientos se efectuarán bajo supervisión de la Federación Nacional del país sede en número de dos tandas, de una hora duración cada una.  
No habrá limitación en cuanto al número de saltos que cada jinete pueda efectuar en los entrenamientos, pero los obstáculos nunca podrán ser mayores que los previstos en las Pruebas.  
De preverse pruebas nocturnas con luz artificial, uno de los entrenamientos deberá ser también con luz artificial.— De incluirse en los recorridos un salto de agua, también en los entrenamientos deberá proveerse un salto de agua.

11) PRUEBAS.— Deberán organizarse las pruebas siguientes:

Prueba N° 1:

De ambientación.— Tabla "A" con desempate por el 1er. lugar.— No válida para la puntuación del Campeonato.

Altura máxima: 1.00 mt.  
Espesor máximo: 1.30 mt.  
Velocidad: 350 m/m.  
Artículo F.E.I.: 238-3 AM5.

Prueba N° 2: 1ra. Calificativa Individual

Artículo F.E.I.: 239  
Tabla "C"  
Altura máxima: 1.00 mt.  
Espesor máximo: 1.30 mt.  
Velocidad: 350 m/m.

Prueba N° 3: 2da. Calificativa Individual

Artículo F.E.I.: 237  
Doble Recorrido  
Ambos Recorridos iguales, sin desempate  
Altura máxima: 1.10 mt.  
Espesor máximo: 1.40 mt.  
Velocidad: 350 m/m.  
Tabla "A"

EQUIPOS

Compuestos por cuatro (4) competidores mediante sorteo en la Reunión Técnica, computándose los tres (3) mejores en cada vuelta para determinar Equipo Campeón y Equipo Subcampeón.— En caso de empate por Equipo, se tuará un desempate.— No válido para la clasificación Individual.

///

